

Solicita el Permiso de Lactancia: des pecho o biberón, o seas papá.

Escrito por ByM - 12/03/2014 10:17

Con el nacimiento, adopción de un hijo, los padres trabajadores tienen derecho a disfrutar de la Reducción de jornada por lactancia, sin que se reduzca su salario en ese tiempo.

Muchas veces parece que éste derecho es exclusivo de las madres que dan el pecho. Pero no es así. No importa que no sea lactancia natural, sino que se alimente al bebé con biberón.

Tampoco es un derecho sólo de las madres. En el caso de que ambos trabajen, los papás también lo pueden solicitar (eso sí, sólo puede solicitar uno de los dos progenitores)

Podéis ver en qué consiste este Permiso de Lactancia, y cómo se solicita en el siguiente enlace que os dejo y que espero que sea de vuestro interés:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/03/12/reduccion-de-jornada-o-permiso-por-lactancia/>

Bss a mamis y peques!
